



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC-INC-DNASD-SAS-14-**

0000885

Ab. Melba Rodríguez Aguirre
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón QUEVEDO el **09/Diciembre/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA transcarranza S.A.**

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-INC-DNASD-SAS-2014.485 de 14/Febrero/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-002 del 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA transcarranza S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a **18 FEB 2014**


Ab. Melba Rodríguez Aguirre
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO



Exp. Reserva 7496025

Nro. Trámite 2.2013.3539

ORL

...CRITO ABOGADO MARCOS BARATAU MURILLO, NOTARIO TITULAR PRIMERO DEL CANTON QUEVEDO, CON FECHA DE HOY TOMA NOTA MARGINAL DE LA RESOLUCIÓN No. SC-INC-DNASD-SAS-14-0000885, EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EN LA QUE SE RESUELVE APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA . TRASCARRANZAS.A., MEDIANTE RESOLUCION ADM-14-002 DEL 5 DE FEBRERO DEL 2014. DADA Y FIRMADA EN GUAYAQUIL, A 18 DE FEBRERO DEL 2014, POR LA SEÑORA AB. MELBA ROSDRÍQUEZ AGUIRRE , ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO, - ES TODO CUANTO CERTIFICO EN HONOR A LA VERDAD, EN ESTA FECHA. QUEVEDO, 19 DE MARZO DEL AÑO 2014.



Ab. Marco Baratau Murillo
**NOTARIO PUBLICO
QUEVEDO**

CERTIFICO: Que la Escritura de constitución de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRASCARRANZA S.A., conjuntamente con la Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14, 0000885 dictada por la Abogada Melba Rodríguez Aguirre, Especialista Jurídico Societario, queda inscrita bajo el No.7 en el Registro Mercantil y anotada al No.9 en el Libro Repertorio, en esta fecha.- Mocache, 31 de Marzo del 2014.-

Jorge W. Quintana Llerena
AB. JORGE W. QUINTANA LLERENA
Registrador Municipal de la Propiedad
y Mercantil Del Cantón Mocache

